



# TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN

Las tecnologías forman parte de nuestras vidas y dominan muchas áreas. La informática, el software y todos los servicios asociados convergen cada día más en nuestras actividades cotidianas, ofreciendo mayor confort, mejor calidad de vida, facilidad para hacer las cosas, etc. Las tecnologías se han convertido en una herramienta indispensable para aumentar la eficiencia y eficacia dentro de cualquier entorno laboral.

La industria Argentina de software y servicios informáticos es uno de los sectores de mayor crecimiento del mercado y tiene una creciente demanda de recursos humanos calificados, actualmente insatisfechas.

El principal objetivo de la carrera de Técnico Universitario en Programación es: analizar un problema de procesamiento de datos y desarrollarlo en un lenguaje apropiado para la resolución por computadoras, elaborar y corregir los programas en lenguajes superiores. Analizar, depurar y transferir la información procesada al especialista que ha de utilizarla.

La propuesta aspira a fortalecer la capacidad de los alumnos y futuros egresados/as a ocupar empleos de calificación con una amplia perspectiva de crecimiento, tanto a nivel global como en particular.

**Duración:** dos años más la pasantía

La Tecnicatura Universitaria en Programación (TUP) se complementa con un año más con el título de Técnico Universitario en Sistemas (TUS)

**Modalidad de cursada:** presencial

*Cabe aclarar que durante la vigencia del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, las cursadas se realizan de manera virtual a través de plataformas de videollamada y campus virtual, en los horarios convenidos para la presencialidad (de 18 a 22.30hs)*

**Días de cursado:** lunes a viernes, en las aulas del Centro Universitario Chivilcoy (CUCH)

**Curso de Ingreso:** La carrera cuenta con un curso de Ingreso Nivelatorio. El curso es no eliminatorio para el ingreso a la cursada. Fecha estimada (a confirmar) del curso de Ingreso: 15 de febrero 2021 (durante cinco semanas)

**Plan de estudios de la carrera,** Ordenanza 987 del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional:

Asignatura	hs. Sem.	Cuatrimestrales	año
Programación I	6	1ero	1ero
Sistema de Procesamiento de Datos	6	1ero	1ero
Matemática	9	1ero	1ero
Inglés I	3	1ero	1ero
Laboratorio de Computación I	6	1ero	1ero
Programación II	6	2do	1ero
Arquitectura y Sistemas Operativos	6	2do	1ero
Estadística	6	2do	1ero
Inglés II	3	2do	1ero
Laboratorio de Computación II	6	2do	1ero
Metodología de la Investigación	3	2do	1ero
Programación III	6	1ero	2do
Organización Contable de la Empresa	6	1ero	2do
Organización Empresarial	6	1ero	2do
Elementos de la Investigación Operativa	6	1ero	2do
Laboratorio de Computación III	6	1ero	2do
Metodología de Sistemas I	12	2do	2do
Diseño y Administración de Base de Datos	6	2do	2do
Legislación	6	2do	2do
Laboratorio de Computación IV	6	2do	2do
Práctica Profesional	60		

**Perfil del Técnico Universitario en Programación** (Ordenanza 987 CSU UTN):

- Analizar un problema de procesamiento de datos y desarrollarlo en un lenguaje apropiado para su resolución por una computadora, seleccionando el algoritmo adecuado, la técnica de procesamiento correspondiente y conformando un programa correctamente estructurado.
- Elaborar y corregir los programas en lenguajes superiores.
- Realizar la elaboración detallada de tareas específicas definidas por el Analista de Sistemas de Computación
- Analizar, depurar y transferir la información procesada al especialista que ha de utilizarla.